



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
5 de agosto de 2016
Español
Original: español/francés/inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

14 a 16 de septiembre de 2016

Tema 5 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Líbano

Resumen

El documento sobre el programa para el Líbano se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en la presente sesión, con arreglo al procedimiento de no objeción. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 3.744.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 123.268.968 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de las contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2017 y 2020.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se puso en común con ellos 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2016.

* E/ICEF/2016/13.



Justificación del programa

1. El Gobierno del Líbano puede presumir de haber alcanzado logros notables de los que se han beneficiado más de un millón de niños desfavorecidos desde 2011. Sin embargo, hoy, en 2016, el país sigue inmerso en un importante período de transición. Después de seis años de conflicto en Siria, la lucha de los libaneses pobres por resistir sus consecuencias sociales, económicas y políticas se intensifica cada vez más. El conflicto y la afluencia de sirios han exacerbado las deficiencias sistémicas de recursos y capacidad que persisten en todo el país y que merman la calidad de los servicios sociales y de protección dirigidos a los niños y sus familias y dificultan el acceso a ellos. La situación se ha agravado debido al estancamiento de una economía de crecimiento cero (a partir de 2015), la amenaza de la inseguridad, la pobreza generalizada¹ y la incertidumbre política por la que el Líbano carece de un presidente en ejercicio desde hace más de dos años. Para hacer frente a todos esos factores, el Gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional han acordado desarrollar estrategias duraderas de respuesta a la crisis que den prioridad al fortalecimiento de las instituciones, los sistemas y las organizaciones del país.

2. Antes del estallido de la crisis siria, el Líbano estaba bien encaminado para alcanzar la mayoría de sus Objetivos de Desarrollo del Milenio en relación con la educación primaria (Objetivo 2), la igualdad de género (Objetivo 3), la mortalidad de los niños menores de 5 años (Objetivo 4) y la salud materna (Objetivo 5). No obstante, las disparidades internas del país ocultan la realidad de los hogares más pobres, en muchos de los cuales no se han producido avances². En particular, los progresos en la reducción de la pobreza nacional (Objetivo 1) siguen siendo limitados: el 8% de la población vive con menos de 2,40 dólares al día (2004), una cifra muy alejada de la meta del 4% que se había fijado para 2015³.

3. En el Líbano viven casi un millón y medio de niños desfavorecidos⁴ y más del 80% residen en tan solo el 15% (251) de las zonas catastrales⁵ del país. Entre esos niños figuran aproximadamente 470.000 libaneses y casi un millón de niños de otras nacionalidades, entre los que se incluyen 540.000 refugiados sirios inscritos en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)⁶ y 122.000 refugiados⁷ palestinos⁸. En torno al 34% son menores de 5 años, el 52% tienen entre 6 y 14 años y el 14% tienen entre 15 y 18 años.

¹ Plan de respuesta a la crisis del Líbano (LCRP) para 2015-2016: total de personas necesitadas en situación de vulnerabilidad económica, social y jurídica.

² PNUD (2007), *Poverty, Growth & Inequality in Lebanon*.

³ PNUD (2013), *Lebanon Millennium Development Goals Report 2013–2014*.

⁴ LCRP 2015-2016: La cifra total de libaneses pobres y refugiados sirios y palestinos de entre 0 y 18 años asciende a 1.396.790 niños.

⁵ Existen en el Líbano 1.561 zonas catastrales que abarcan un territorio de 10.452 km². Son las divisiones geográficas oficiales de menor nivel empleadas por la Administración Central de Estadísticas (CAS).

⁶ Base de datos de registro del ACNUR, 2016.

⁷ LCRP para 2015-2016: total de personas necesitadas en situación de vulnerabilidad económica, social y jurídica.

⁸ El Líbano acoge a refugiados de Palestina. El programa de UNICEF que brinda protección a los refugiados palestinos en el Líbano se describe en el documento sobre el programa de la región para 2014-2016 (E/ICEF/2014/P/L.7).

4. Más del 80% de los niños más desfavorecidos libaneses y procedentes de otros países residen en zonas urbanas y más del 60% viven en los pueblos y ciudades más grandes⁹.
5. En lo que respecta a la migración, más del 10% de los sirios en el Líbano han dado pasos concretos para llegar a los países de la Unión Europea o los Estados Unidos de América¹⁰.
6. La medición y el análisis de la pobreza infantil multidimensional, así como la presentación de informes al respecto, siguen planteando dificultades, lo que obstaculiza el desarrollo de políticas eficaces y respuestas nacionales y locales integradas. Debido a la magnitud de la afluencia de población desde 2013, se requieren con urgencia mecanismos nacionales que brinden información esencial acerca de la situación de los niños y las mujeres de las distintas cohortes poblacionales y provincias.
7. Los niños y adolescentes con algún tipo de discapacidad están expuestos a un riesgo elevado de sufrir violencia, discriminación y exclusión. Los riesgos se agravan en los contextos de emergencia y cuando no se implementan intervenciones específicas. En el Líbano sigue existiendo un déficit de datos sobre la discapacidad que limita las intervenciones específicas encaminadas a mejorar la situación de los niños y los jóvenes con discapacidad.
8. La protección social se encuentra todavía fragmentada y se caracteriza por la inexistencia de un consenso nacional sobre los mecanismos de las redes a tal efecto. El programa nacional de lucha contra la pobreza, relativamente nuevo, dirige su atención a los hogares libaneses, pero no garantiza una cobertura adecuada de la protección social. Por su parte, los programas humanitarios de transferencia de efectivo dirigidos a los sirios no se centran necesariamente en los niños ni son capaces de mitigar de forma apropiada las estrategias negativas de supervivencia que los afectan.
9. Las consecuencias de la crisis siria en la salud y el medio ambiente resultan obvias; entre otras, han aumentado notablemente las enfermedades contagiosas y transmitidas por el agua, que afectan en mayor medida a los niños, en especial a los de edades comprendidas entre 0 y 4 años¹¹. Por ejemplo, el 80% de los casos registrados de hepatitis A corresponden a niños¹². Aunque el Líbano es todavía un país libre de poliomielitis, la tasa de cobertura vacunal contra el sarampión sigue limitada al 79% de los niños libaneses¹³ y al 59% de los niños sirios¹⁴.
10. A pesar de que la malnutrición aguda grave sigue siendo poco frecuente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) incluye al Líbano entre los países que se encuentran en una fase temprana de transición nutricional, donde existen carencias generalizadas de micronutrientes, niveles moderados de desnutrición en determinados grupos demográficos y etarios y prácticas deficientes de alimentación de los lactantes y los niños pequeños¹⁵. No existe una política nacional de alimentación de los lactantes y los

⁹ Los pueblos y ciudades más grandes son Beirut, Biblos, Trípoli, Baalbek, Zahlé, Sidón, Nabatiyeh y Tiro. Fuente: Plan Maestro Físico Nacional del Territorio Libanés (NPMPLT).

¹⁰ Banco Mundial (2016), *Encuesta a los refugiados sirios y las comunidades de acogida en el Líbano*.

¹¹ Ministerio de Salud Pública (2015), *2014-2015 Surveillance Bulletin*.

¹² Ministerio de Salud Pública, *ibid.*

¹³ OMS y UNICEF (2015), *Estimaciones de la cobertura vacunal del Líbano*.

¹⁴ PMA (2015), *Vulnerability Assessment of Syrian Refugees (VASyR) in Lebanon*.

¹⁵ OMS (2011), *MENA Regional nutrition strategy 2010-2019 and Plan of action*.

niños pequeños que oriente la nutrición durante los dos primeros años de vida. La tasa de lactancia materna exclusiva es baja en las comunidades libanesas (el 27% de los niños y el 23% de las niñas) y entre los sirios (el 31% de los niños y el 36% de las niñas). Aproximadamente el 20% de los niños libaneses de entre 6 y 17 meses ven cubiertas sus necesidades alimentarias mínimas, una cifra que desciende hasta el 3% en el caso de los niños sirios¹⁶.

11. Asimismo, las instalaciones de agua potable y aguas residuales del país, tras decenios de inversiones insuficientes, no han sido capaces de satisfacer el auge de la demanda, en especial durante los períodos de escasez de agua. Como consecuencia de la afluencia de población siria, entre 2011 y 2015 el Líbano hizo frente a un incremento del 10% en la demanda de agua, del 16% en la eliminación de residuos sólidos y del 11% en el tratamiento de aguas residuales¹⁷. Por último, hasta un 70% de las fuentes naturales de agua del país se ven afectadas por la contaminación bacteriana¹⁸.

12. Por lo que respecta a la educación, el sistema libanés de educación pública acoge a casi 150.000 estudiantes sirios¹⁹. No obstante, todavía permanecen sin escolarizar cerca de 50.000 libaneses (28.000 niños y 22.000 niñas) y 184.000 sirios (90.000 niños y 94.000 niñas)²⁰ en edad escolar de primaria. Tan solo el 27% de los libaneses y el 19% de los sirios de entre 3 y 5 años asisten a los centros públicos de educación preescolar²¹. Los incrementos en la asignación de fondos públicos al Ministerio de Educación y Enseñanza Superior se encuentran congelados desde 2005, en un ejemplo evidente de la insuficiencia del gasto público. Además, las necesidades físicas, cognitivas y formativas de los niños con necesidades especiales y discapacidades apenas reciben atención²².

13. En cuanto a la protección de la infancia, los niños, las niñas y las mujeres del Líbano siguen estando expuestos en gran medida a la explotación, el abuso, el abandono y la violencia, incluida la violencia por razón de género²³. Como consecuencia directa de la crisis siria, las peores formas de trabajo infantil²⁴ y el matrimonio infantil²⁵ se emplean cada vez con más frecuencia como mecanismos de supervivencia con los que se responde a la pobreza y la exclusión social. Además, en los hogares se ha extendido el recurso a la violencia física como método disciplinario, una práctica que amenaza en mayor medida a los niños pequeños. El 45% de los libaneses y el 75% de los sirios menores de 2 años son víctimas de esos métodos²⁶, sin que se aprecien diferencias significativas entre los niños y las niñas. La prevalencia del matrimonio infantil entre los sirios en el Líbano ha aumentado

¹⁶ UNICEF (2016), *Baseline Survey*. La muestra de niños sirios se extrae de la base de datos de registro de refugiados del ACNUR

¹⁷ Ministerio de Medio Ambiente, (2014), *Lebanon Environmental Assessment of the Syrian Conflict and Priority Interventions*.

¹⁸ Ministerio de Energía y Agua (2010), *National Water Sector Strategy*.

¹⁹ Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, reunión del Comité Ejecutivo del programa RACE, 26 de enero de 2016.

²⁰ UNICEF (2016), *Baseline Survey*.

²¹ UNICEF, *ibid*.

²² Handicap International y Help Age International (2014), *Age and Disability Monitor*.

²³ Equipo de tareas sobre la violencia sexual y por razón de género, LCRP, octubre de 2015.

²⁴ UNICEF (2016), *Baseline Survey*.

²⁵ UNICEF, *ibid*.

²⁶ UNICEF, *ibid*.: mujeres sirias de 20 a 24 años que dicen haber contraído matrimonio antes de cumplir 18 años.

hasta el 39% en 2016, frente al 13% de la República Árabe Siria antes del conflicto²⁷. Por último, el elevado número de detenciones de menores se debe a la inexistencia de disposiciones legales para su remisión y de métodos alternativos de internamiento²⁸.

14. La situación socioeconómica de numerosos jóvenes libaneses desfavorecidos y de otros países sigue deteriorándose: se calcula que la tasa de desempleo entre los jóvenes del Líbano asciende al 34%²⁹. La tasa de desempleo entre los jóvenes sirios, del 53% (el 64% de las mujeres y el 49% de los hombres)³⁰, plantea riesgos económicos y para la protección que no afectan exclusivamente a los propios jóvenes, sino también a la salud económica del país. La falta de medios de vida viables ha empujado a las familias a adoptar mecanismos de supervivencia negativos, tales como el abandono escolar y el matrimonio y la explotación infantiles.

15. Muchas de las cuestiones que afectan a los derechos de los niños y las mujeres más desfavorecidos del Líbano están relacionadas con factores sociales y de conducta; entre otros, la poca confianza en los servicios públicos, el desconocimiento de las consecuencias del trabajo infantil y del abandono de los estudios, el matrimonio infantil, las normas sociales relativas a la discapacidad y el incremento de la violencia física y emocional a causa del conflicto y el desplazamiento.

16. El anterior programa para el país apoyado por UNICEF se transformó a raíz de la crisis siria y, de ser un programa modesto centrado en una serie de inversiones en políticas y promoción especializadas, se convirtió en una respuesta compleja y a gran escala a una situación de crisis.

17. Desde el primer momento, UNICEF afrontó la crisis siria desde una perspectiva de equidad y trató de cubrir las necesidades humanitarias mediante la ampliación de la prestación de servicios a través de las instituciones públicas. Este enfoque ha posibilitado el aprovechamiento de los recursos, ha estimulado el debate sobre políticas y ha fortalecido la prestación de servicios con una buena relación costo-eficacia por parte del sector público. Por tanto, una de las lecciones más importantes que cabe extraer del programa actual es la necesidad de que el nuevo programa contemple inversiones metódicas que refuercen los sistemas y desarrollen las capacidades.

18. Por último, UNICEF ha comprobado que sus inversiones en sistemas innovadores de monitoreo y gestión de la información han resultado valiosas al objeto de generar pruebas sólidas acerca de la situación de los niños, mejorar la rendición de cuentas y presentar informes sobre los resultados. Un ejemplo notable lo hallamos en la encuesta nacional de hogares de 2016, en la que estuvieron representados todos los niños del Líbano a nivel provincial. UNICEF tiene la intención de basarse en esas iniciativas para desarrollar sistemas nacionales y subnacionales de monitoreo de la situación de todos los niños y las niñas del país.

Prioridades y asociaciones del programa

²⁷ UNICEF, *ibid.*: UNICEF (2006), *Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados de Siria*.

²⁸ Ley 422/2002 del Código Penal libanés.

²⁹ Banco Mundial (2015), *Promoting Poverty Reduction and Shared Prosperity: A Systematic Country Diagnostic*.

³⁰ UNICEF, UNFPA, UNESCO, ACNUR y Save the Children (2014), *Situation analysis of youth in Lebanon affected by the Syrian crisis*.

19. El programa de cooperación del país tiene por objeto el logro de resultados equitativos en beneficio de los niños y las familias más pobres, desfavorecidos y de más difícil acceso, para lo que, junto con los asociados, abordará las políticas, los sistemas, el acceso a los servicios y su demanda en los planos nacional, subnacional y comunitario. El programa aspira a dar respuesta a las necesidades humanitarias inmediatas y, al mismo tiempo, impulsar la resiliencia ante perturbaciones futuras y paliar los déficits de desarrollo. Para ello, es fundamental que la financiación siga siendo flexible y esté disponible en períodos plurianuales.

20. El programa se fundamenta en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Sus resultados contribuyen a promover los derechos de los niños en el Líbano y respaldar las prioridades nacionales que se establecen en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, los planes sectoriales nacionales, el Marco Estratégico de las Naciones Unidas para 2017-2020, el Plan Estratégico y el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros de UNICEF y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se indica en el marco de resultados y recursos (véase el anexo). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible brindan la oportunidad de fortalecer la atención que el programa para el país presta a los ámbitos de la pobreza infantil, la juventud, la programación urbana y la protección social.

21. El programa de cooperación del país para 2017-2020 se redactó mediante un proceso participativo a nivel nacional en el que tomaron parte casi 700 interesados del Estado, la sociedad civil y las Naciones Unidas. El proceso constó de tres etapas: a) un análisis de la situación del país y la priorización de las vulnerabilidades de los niños; b) el desarrollo de planes nacionales³¹ e interinstitucionales³²; y c) el desarrollo del programa como contribución estratégica a la generación de resultados sectoriales comunes en favor de los niños.

22. La base del programa para el país la conforman las prioridades regionales que se describen en la iniciativa «Ninguna Generación Perdida» y los ámbitos de liderazgo regional de la Oficina Regional de UNICEF para el Oriente Medio y África del Norte. La iniciativa «Ninguna Generación Perdida» combina intervenciones humanitarias y de fortalecimiento de la resiliencia y el desarrollo que se centran en la calidad de los servicios y facilitan el acceso de los niños y adolescentes a los servicios sociales básicos y a las oportunidades de aprendizaje, desarrollo, protección y participación. Asimismo, la oficina de UNICEF en el Líbano colaborará con el Gobierno y otros asociados con vistas a identificar las oportunidades para la cooperación Sur-Sur tanto dentro como fuera de la región del Oriente Medio y África del Norte.

23. El enfoque de equidad e inclusión adoptado hace hincapié en las necesidades de todos los niños desfavorecidos con independencia de su situación, incluidos los niños migrantes. En el contexto del país, tal planteamiento resulta fundamental para contribuir a la cohesión social y la estabilización. El programa persigue la integración de los resultados programáticos y la convergencia sobre las zonas geográficas (251 zonas catastrales en 2016) donde viven los niños más desfavorecidos, tanto libaneses como de otros países.

³¹ Plan para llevar la educación a todos los niños (Reach All Children with Education, RACE) dirigido por el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior; y Plan Nacional de Protección de la Infancia dirigido por el Ministerio de Asuntos Sociales.

³² Marco Estratégico de las Naciones Unidas para 2017-2020.

24. El apoyo al cambio individual y social se fortalecerá por medio de la comunicación para el desarrollo, una estrategia transversal que promueve normas y conductas sociales positivas, la demanda de servicios públicos y la participación inclusiva de la comunidad.
25. La generación de pruebas, el diálogo sobre políticas y la defensa de los derechos de los niños se centrarán en las cuestiones más importantes para los niños del Líbano, en concreto la inmunización, el acceso a agua potable, los resultados escolares, la violencia, el trabajo y el matrimonio infantiles, la relevancia de la educación secundaria y la pobreza infantil.
26. El fomento de la igualdad entre los géneros será uno de los componentes principales del programa, que se centrará en eliminar las barreras de género y los cuellos de botella identificados y en respaldar la creación de un entorno propicio. De conformidad con el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros de UNICEF, el programa considerará prioritarias las intervenciones específicas con vistas a reducir la violencia por razón de género y el matrimonio infantil.
27. UNICEF y sus asociados trabajarán a partir de los diversos resultados del programa a fin de recopilar datos sólidos e incorporar las necesidades de los niños y los jóvenes con discapacidad, y planificar intervenciones específicas con base empírica que den respuesta a esas necesidades.
28. En las zonas urbanas densamente pobladas del Líbano, UNICEF dará continuidad a sus inversiones en la recopilación de pruebas y las alianzas para llegar a los niños especialmente vulnerables. Las cuestiones relacionadas con la protección serán un elemento fundamental, al igual que las peores formas de abuso y explotación, el acceso al agua potable y la nutrición.
29. Las asociaciones estratégicas seguirán basándose en los puntos fuertes de las administraciones nacionales y locales y se apoyarán asimismo en las instituciones académicas y de la sociedad civil con el fin de desarrollar la capacidad y la resiliencia del país. En el programa para el Líbano se integrará un componente nuevo: las asociaciones con el sector privado en torno a la iniciativa «Derechos del Niño y Principios Empresariales».
30. Aunque el programa para el país se divide en una serie de resultados sectoriales tradicionales, lo que permite armonizarlo con los ministerios competentes, un cambio clave para promover la integración consistirá en adoptar un enfoque de ciclo vital que haga hincapié en los siguientes grupos de edad: (de 0 a 5 años), primaria (de 6 a 14 años) y adolescentes y jóvenes (de 15 a 24 años). Los sectores identificarán las oportunidades de integración a través de pasarelas comunes para la prestación de servicios, mecanismos de remisión sólidos y sistemas de monitoreo.
31. UNICEF y sus asociados están comprometidos con la identificación y promoción de la innovación a fin de impulsar los resultados en favor de los niños. Se consideran prioridades fundamentales la ampliación de una red juvenil de innovación y los sistemas de monitoreo y rendición de cuentas en tiempo real, para lo que se emplearán los recursos estatales, comunitarios y del sector privado.

Supervivencia del niño

32. El programa para la supervivencia del niño se centra en las intervenciones complementarias para incrementar el acceso al agua potable, a prácticas de higiene

adecuadas, a la inmunización y a mejores prácticas de alimentación de los niños. El programa apoyará las estrategias nacionales sobre el agua y las aguas residuales con vistas a la optimización de las aguas de superficie y subterráneas, así como la recogida de datos sobre el cambio climático. Se hará frente a la morbilidad y mortalidad infantil al apoyar la próxima fase de la estrategia de respuesta del Ministerio de Salud Pública, con hincapié en la inmunización sistemática y la nutrición, incluida la alimentación del lactante y del niño pequeño.

33. El propósito del programa será brindar a los niños más desfavorecidos acceso al agua potable, entornos saludables y mejores prácticas de salud, para lo cual:

a) ayudará a las administraciones nacionales y regionales a hacer frente a las vulnerabilidades de los niños en relación con el agua, y promoverá la inmunización y la nutrición mediante la gestión estratégica y la generación de pruebas;

b) facilitará a los niños más desfavorecidos un acceso seguro a los servicios de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales;

c) brindará apoyo al Ministerio de Salud Pública con el objetivo de fortalecer los servicios de inmunización y neonatales y la promoción y habilitación de la lactancia materna exclusiva;

d) respaldará la movilización de la comunidad en el desarrollo de los planes locales relativos a los servicios de agua y salud, y ayudará a las redes a promover mejores prácticas de cuidado del niño en materia de agua, higiene, inmunización y nutrición.

Desarrollo del niño

34. El programa para el desarrollo del niño fortalecerá la capacidad de los sistemas educativos nacionales para prestar servicios inclusivos y equitativos de calidad a los niños más desfavorecidos de entre 3 y 18 años. El componente del programa contribuirá directamente al Plan Nacional de Educación, RACE II (para 2017-2021), con especial hincapié en mejorar la tasa de matriculación en los centros de preescolar y primaria, así como los índices de finalización y transición en la educación primaria y secundaria.

35. El resultado previsto consiste en que todos los niños de entre 3 y 18 años accedan de manera equitativa a un aprendizaje inclusivo pertinente y de calidad y al desarrollo temprano, mediante las actuaciones siguientes:

a) aumentar la demanda de matriculación y la retención en la educación académica y no académica y las oportunidades de desarrollo temprano mediante la colaboración con los padres, los cuidadores y los líderes comunitarios;

b) aumentar la capacidad del sistema educativo para ofrecer servicios de calidad e inclusivos en los contextos académico y no académico, en los que los programas de educación extraescolar y de formación profesional dirigidos a los niños sirvan de pasarelas a la educación oficial y al empleo conforme a las leyes y reglamentos libaneses aplicables;

c) mejorar la capacidad de gobernanza y gestión del Ministerio de Educación y Enseñanza Superior y otras instituciones a fin de planificar, coordinar, implementar y monitorear con eficacia los resultados sectoriales en la educación académica y no académica.

Protección de la infancia

36. El programa de protección de la infancia fortalecerá los sistemas nacionales, regionales y comunitarios encaminados a proteger a los niños y las mujeres más vulnerables frente al abuso, la violencia, la explotación y el abandono. El componente del programa contribuirá directamente al Plan de Acción Nacional para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y a la Estrategia Nacional para la protección de la infancia y la prevención de todas las formas de violencia, abuso y abandono. El programa se centrará en la reducción de las peores formas de trabajo infantil, el matrimonio infantil, la violencia doméstica y los métodos disciplinarios violentos en los hogares, las escuelas y las comunidades. El Gobierno y UNICEF seguirán dando prioridad a la agenda relativa a los niños y los conflictos armados. Asimismo, el programa se complementa con los resultados de la iniciativa de la red de seguridad humanitaria interinstitucional del componente de inclusión social que se señalan más adelante.

37. En 2017-2020, con la consecución del resultado previsto, se dotará a los niños, las niñas, y las mujeres en situación de riesgo y supervivientes de la violencia, la explotación y el abuso de un acceso mejorado a servicios equitativos de prevención y respuesta mediante las actuaciones siguientes:

a) fortalecer la capacidad nacional y la rendición de cuentas del Ministerio de Asuntos Sociales, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, el Ministerio de Salud Pública y el Consejo Superior para la Infancia con miras a que la legislación, la planificación y la presupuestación prevengan el abuso, la explotación, el abandono y la violencia, incluida la violencia por razón de género, y les den respuesta, con especial atención a la gestión intersectorial de los casos y los mecanismos de remisión;

b) mejorar el acceso de los niños, las niñas y las mujeres en situación de riesgo y supervivientes a servicios de prevención y respuesta de calidad en las poblaciones más desfavorecidas, entre otras medidas, mediante redes de apoyo a las familias, sistemas de remisión y mecanismos alternativos de remisión e internamiento;

c) apoyar las capacidades de los niños, las familias y las comunidades para protegerse, impulsando el conocimiento y las competencias de los titulares de derechos, estableciendo compromisos formales comunitarios y respaldando las actividades de mitigación de riesgos que promuevan prácticas y conductas en favor de la protección de los niños y las mujeres; y

d) ampliar la base de conocimientos con el fin de fundamentar mejor las iniciativas programáticas y de promoción mediante el desarrollo de un marco integral de monitoreo y presentación de informes sobre la violencia contra los niños y las mujeres en el país y la supervisión de las vulneraciones más graves de los derechos de los niños en las situaciones de conflicto armado y violencia.

Desarrollo de los jóvenes

38. El componente juvenil del programa apoyará el desarrollo y la institucionalización de políticas, oportunidades de formación y servicios inclusivos en beneficio de los jóvenes y los adolescentes y de cara a su empoderamiento.

39. El resultado previsto consiste en que, para 2020, los jóvenes más desfavorecidos (de 15 a 24 años) tienen un peso cada vez mayor en las políticas y disfrutan de actividades

formativas de calidad, empleos conformes a las leyes y reglamentos libaneses de aplicación y estilos de vida saludables gracias a las actuaciones siguientes:

- a) fortalecer la capacidad de las administraciones públicas para implementar y supervisar políticas de juventud inclusivas en favor de los jóvenes libaneses y de otros países;
- b) ampliar el acceso de los jóvenes libaneses y de otros países a la formación técnica y profesional y a programas innovadores de desarrollo de competencias que mejoren su preparación profesional y empleabilidad; y
- c) aumentar las oportunidades de participación y empoderamiento de los jóvenes libaneses y de otros países posibilitando que adopten estilos de vida saludables y que participen activamente en sus comunidades.

Inclusión social

40. El componente de inclusión social del programa brindará oportunidades, conocimientos y recursos en aras del ejercicio efectivo de los derechos de los niños y las mujeres más desfavorecidos y excluidos y sus familias. El componente del programa se relacionará de manera estrecha con todos los componentes enunciados anteriormente para la generación de pruebas, el diálogo sobre políticas públicas, la protección social orientada a la infancia y la participación de la comunidad. UNICEF se convertirá en un asociado fundamental de la iniciativa de la red de seguridad humanitaria interinstitucional, que tiene por objeto reducir la pobreza infantil, las carencias multidimensionales relacionadas con los bajos índices de matriculación y la elevada tasa de abandono escolar, y las estrategias negativas de supervivencia en el ámbito de la protección de la infancia tales como el trabajo y el matrimonio infantiles.

41. El resultado previsto consiste en reducir la pobreza infantil multidimensional en el Líbano a través de una actuación más intensa en favor de los niños en los planos nacional y comunitario por medio de las actuaciones siguientes:

- a) fortalecer las capacidades y los sistemas nacionales y subnacionales de recopilación y utilización de datos, incluidos los referentes a la pobreza infantil multidimensional y los derechos de los niños y las mujeres;
- b) ayudar a los garantes de derechos nacionales y subnacionales a elaborar agendas nacionales y locales inclusivas en favor del desarrollo, y presentar informes sobre los derechos de los niños y las mujeres;
- c) fortalecer la capacidad de los interesados nacionales y los agentes humanitarios para brindar una protección social que garantice a los niños más desfavorecidos un nivel de vida mínimo acordado y el acceso a los servicios básicos; y
- d) colaborar con las comunidades a fin de promover un cambio de conducta y social positivo y la demanda de servicios básicos que se pongan a disposición de los grupos más desfavorecidos.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>

Supervivencia del niño	0 000	29 800	29 800
Desarrollo del niño	280	62 720	63 000
Protección de la infancia	600	10 600	11 200
Desarrollo de los jóvenes	520	10 480	11 000
Inclusión social	940	1 550	2 490
Eficacia del programa	1 404	8 119	9 523
Total	3 744	123 269	127 013

Gestión del programa y de los riesgos

42. El Marco Estratégico de las Naciones Unidas para el Líbano, al que contribuye el programa de UNICEF para el Líbano, debe regirse por estructuras interinstitucionales y gubernamentales bajo la supervisión del equipo de gestión del programa, que rinde cuentas al Comité Directivo del Marco Estratégico (integrado por el Gobierno y las Naciones Unidas) y al equipo de las Naciones Unidas en el país.

43. El Líbano todavía constituye un contexto operativo impredecible desde el punto de vista social, político y económico. Si bien la respuesta de los donantes a la crisis siria sigue resultando alentadora, las variables externas pueden incidir en la disponibilidad de recursos financieros para el Líbano y afectar gravemente a la ejecución del programa. La capacidad institucional de los ministerios para proseguir la implementación de una programación a gran escala (en la que tengan cabida los sirios) puede variar, como puede verse amenazada la capacidad financiera de UNICEF para sostener los programas de apoyo sectorial. A fin de mitigar tales riesgos, UNICEF seguirá implicando a las comunidades libanesas y asegurando las inversiones del programa para el país en favor de la equidad y el fortalecimiento de sistemas. Diversificar de manera continuada la base actual de donantes, dedicando una atención especial a la promoción con base empírica, la eficiencia en los gastos y la obtención de resultados medibles, es la mejor forma de protegerse frente a la disminución de los recursos.

44. La oficina de UNICEF en el Líbano ha desarrollado, conjuntamente con sus asociados, planes de preparación para emergencias sobre el terreno, dada la creciente tensión social entre las comunidades libanesa y siria, los conflictos internos entre facciones políticas, los brotes de enfermedades y los desastres relacionados con fenómenos meteorológicos. Los planes se coordinan a nivel interinstitucional e intersectorial, se supervisan y se adaptan periódicamente a los cambios sobre el terreno.

45. Se efectuarán inversiones con vistas a maximizar la calidad y eficacia del programa de tres maneras: a) fortalecer la función y responsabilidad de cinco oficinas de zona de UNICEF en Trípoli, Tiro, Zahlé, Qobayat y Beirut, de manera que se consoliden los avances efectuados en la programación adaptada por zonas en un contexto de descentralización creciente de la administración y de las organizaciones de la sociedad civil nacionales; b) destinar más recursos directos a los sistemas públicos, en lugar de a las organizaciones no gubernamentales; y c) reforzar las capacidades institucionales para la recopilación y el análisis de datos y el monitoreo.

46. En lo que respecta a la coordinación humanitaria, UNICEF ayuda a los ministerios competentes (Ministerio de Energía y Agua, Ministerio de Asuntos Sociales y Ministerio de Educación y Enseñanza Superior) en su labor de liderazgo de los sectores de la educación, la protección de la infancia y la energía y el agua y colabora con ellos en la implementación de los planes interinstitucionales junto a los asociados participantes. Asimismo, UNICEF seguirá brindando apoyo al Ministerio de Asuntos Sociales en la coordinación y respuesta en materia de violencia sexual y por razón de género y al Ministerio de Salud Pública en el ámbito de la nutrición.

47. Este documento del programa para el país resume las contribuciones de UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la alineación de resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades del personal directivo de UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas de país están establecidas en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

Monitoreo y evaluación

48. En colaboración con los ministerios competentes, otros organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil, UNICEF vigilará los progresos conducentes al ejercicio efectivo de los derechos del niño, con especial hincapié en la medición de la reducción de los cuellos de botella y obstáculos, a fin de promover un entorno propicio, la demanda de servicios sociales de calidad y el acceso a estos, así como el aumento de las pruebas nacionales y subnacionales existentes. Concretamente, UNICEF se centrará en ayudar a la Administración Central de Estadísticas en la realización de encuestas de hogares; al Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, en el desarrollo del sistema de información sobre la gestión educacional; y al Ministerio de Asuntos Sociales, en relación con el sistema de gestión de la información sobre la protección de la infancia.

49. El monitoreo del programa se efectuará por medio de actividades de monitoreo sobre el terreno, la presentación de informes muy frecuentes y trimestrales a los asociados y el monitoreo de terceros. Los resultados del programa para el país serán objeto de seguimiento a través de encuestas y evaluaciones periódicas. Las reacciones directas de las poblaciones afectadas se recogerán mediante grupos dirigidos de discusión y servicios de mensajería de texto.

50. Las revisiones de mitad de año y anuales con los asociados servirán para examinar los progresos efectuados de cara a la consecución de los resultados previstos, consolidar las aportaciones al Marco Estratégico de las Naciones Unidas y el monitoreo y la presentación de informes sobre el programa para el país, y orientar las decisiones estratégicas al respecto. El plan integrado de monitoreo y evaluación, al que complementa un plan de evaluación presupuestado, establecerá todas las actividades prioritarias de monitoreo, investigación y evaluación. Entre 2017 y 2020 se llevarán a cabo 5 evaluaciones principales centradas en la educación no académica, los jóvenes, la protección de la infancia, las transferencias de efectivo en el marco de la iniciativa «Ninguna Generación Perdida» y el agua y el saneamiento.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre el Líbano y UNICEF, 2017-2020

<p>Convención sobre los Derechos del Niño: <i>Artículos 2, 3, 6, 7, 9, 12, 13, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40</i></p> <p>Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: <i>Artículos 1, 2, 3, 5, 6, 10, 12, 14, 16</i></p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible: <i>Objetivos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 16</i></p> <p>Prioridades nacionales: <i>Objetivos 1 y 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo Social; RACE II 2016-2021; Plan Nacional de Protección de los Niños y las Mujeres; Estrategia del Sector de la Salud; estrategias de los sectores nacionales del agua y el tratamiento de aguas residuales</i></p>
<p>Resultados del Marco Estratégico de las Naciones Unidas con participación de UNICEF: <i>Resultado 2 (Productos 2.1.2, 2.3.2, 2.3.5, 2.4.2).</i> <i>Resultado 3 (Productos 3.1.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.6)</i></p>
<p>Resultados relacionados del Plan Estratégico de UNICEF: <i>Todos los resultados y las prioridades 2 y 4 del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros</i></p>

Resultados de UNICEF (para finales de 2020)	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE. UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
1. Supervivencia del niño. Los niños más desfavorecidos tienen acceso a agua potable, entornos saludables y prácticas de salud mejoradas	1.a. Incremento porcentual del número de hogares desfavorecidos que tienen acceso a fuentes sostenibles de agua potable en las zonas más desfavorecidas (*LC1, LC2 y LC3) Base de referencia: 0% Meta (2020): 10%	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) de 2018 y 2020	1.1. El Gobierno del Líbano dispone, a nivel nacional y regional, de las pruebas y la capacidad de gestión necesarias para corregir las vulnerabilidades relacionadas con el agua que afectan a los niños y mejorar las prácticas de alimentación infantil	Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Energía y Agua, OMS, Ministerio de Interior y Municipios, Ministerio de Asuntos Sociales, Ministerio de Medio Ambiente,	0	29 800	29 800 (otros recursos para emergencias [ORE] 119 200)
	1.b. Incremento porcentual de	Encuesta sobre	1.2. Se mejora el acceso al agua				

Resultados de UNICEF (para finales de 2020)	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE. UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
	<p>los niños, las niñas, las mujeres y los hombres más desfavorecidos que aplican prácticas de higiene adecuadas (*LC1, LC2 y LC3)</p> <p>Base de referencia: CAP 2016 Meta (2020): 60% de la población destinataria (en 40 de los municipios más necesitados y 400 escuelas)</p>	<p>conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) de 2020</p>	<p>potable, los sistemas de saneamiento y las condiciones ambientales como resultado del apoyo directo de UNICEF.</p> <p>1.3. Los niños disfrutaron de un mayor acceso a la inmunización sistemática y a los servicios y la promoción de la lactancia materna exclusiva</p> <p>1.4. Aumenta el uso equitativo de los servicios de agua, saneamiento e higiene y de salud gracias a una movilización comunitaria acertada</p>	<p>Ministerio de Educación y Enseñanza Superior</p>			
	<p>1.c. Porcentaje de niños menores de 1 año que se vacunan contra el sarampión (*LC1)</p> <p>Base de referencia: 66,7% Pendiente de confirmación con la encuesta por conglomerados del Programa Ampliado de Inmunización (PAI)</p> <p>Meta (2020): Cobertura del 90% a nivel nacional, del 80% en todos los distritos</p>	<p>Encuesta por conglomerados del PAI realizada por el Ministerio de Salud Pública, la OMS y UNICEF</p>					
	<p>1.d. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 meses que se alimentan exclusivamente con leche materna (*LC1)</p> <p>Base de referencia: 14,9% Meta (2020): 30%</p>	<p>MICS de 2018 y 2020</p>					
<p>2. Desarrollo del niño. Los niños más desfavorecidos de 3 a 18 años gozan de acceso equitativo a un</p>	<p>2.a. Porcentaje de niños de 3 a 5 años que reciben educación académica preescolar en centros públicos (*LC1)</p>	<p>MICS de 2018 y Ministerio de Educación y Enseñanza Superior</p>	<p>2.1. Se reducen las barreras culturales, financieras y de género para la matriculación y retención en programas de educación académica y no académica y</p>	<p>Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, organizaciones no gubernamentales</p>	<p>280</p>	<p>62 720</p>	<p>63 000 (252 000 ORE)</p>

Resultados de UNICEF (para finales de 2020)	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE. UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
aprendizaje y desarrollo temprano de calidad, pertinente e inclusivo	Base de referencia: Libaneses: 26% De otros países: 19% Meta (2020): Libaneses: 32% De otros países: 25%		desarrollo temprano para los niños de 3 a 18 años, y aumenta su demanda 2.2. Aumenta la capacidad del sector de la educación (académica y no académica) para ofrecer oportunidades de aprendizaje y desarrollo de calidad en entornos inclusivos	(ONG)			
	2.b. Porcentaje de niños en edad escolar de primaria sin escolarizar (*LC2) (**RLA) Base de referencia: Libaneses: 6,3% De otros países: 49% Niños con discapacidad: pendiente de confirmación (estudio sobre la discapacidad) Meta: Libaneses: 3% De otros países: 20% Niños con discapacidad: pendiente de confirmación (estudio sobre la discapacidad)	MICS de 2018 y Ministerio de Educación y Enseñanza Superior	2.3. Se impulsa la capacidad de gobernanza y gestión de las instituciones para planificar, facilitar y supervisar con eficacia los servicios de educación (académica y no académica)				
	2.c. Índice de finalización de la educación primaria (*LC2) Base de referencia: Libaneses: 90% De otros países: 20% Meta: Libaneses: 95% De otros países: 50%	MICS de 2018 y Ministerio de Educación y Enseñanza Superior					
3. Protección de la infancia. Los niños, las niñas y las mujeres en situación de riesgo y	3.a. Porcentaje de niños de 2 a 14 años que sufren prácticas disciplinarias violentas (*LC1 y LC2)	MICS de 2018 y 2020	3.1. Aumentan el compromiso político, la rendición de cuentas y la capacidad nacional de los sectores social, de justicia,	Ministerio de Asuntos Sociales, Centros de Desarrollo Social,	600	10 600	11 200 (ORE 44 800)

Resultados de UNICEF (para finales de 2020)	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE. UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
supervivientes de la violencia, la explotación y el abuso disfrutan de acceso a sistemas mejorados y equitativos de prevención y respuesta	Base de referencia: Libaneses: 57% De otros países: 65% Meta (2020): Reducción del 30%		educación y salud del Líbano para legislar, planificar y presupuestar al objeto de prevenir la violencia, el abuso, la explotación y el abandono y darles una respuesta proporcionada	Consejo Superior para la Infancia, Ministerio de Salud Pública, Instituto de Finanzas, Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, ONG (internacionales), miembros del Grupo de Trabajo sobre la Protección de la Infancia, ACNUR, OIT, UNFPA, OMS, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia, instituciones universitarias.			
	3.b. Porcentaje de niñas y mujeres de 15 a 49 años que justifican que un esposo golpee a su mujer (*LC3) Base de referencia: Libanesas: 5,9%, De otros países: 9,8% Meta (2020): Reducción del 20%	MICS de 2018 y 2020	3.2. Los niños, las niñas y las mujeres en situación de riesgo y supervivientes de la violencia disponen de acceso a un paquete integrado de servicios de prevención y respuesta de calidad en las poblaciones más desfavorecidas				
	3.c. Reducción del porcentaje de niños y hombres de 15 a 49 años que justifican que un esposo golpee a su mujer (*LC3) Base de referencia: CAP de 2016 Meta (2020): CAP de 2020	CAP de 2016 y MICS de 2018 y 2020	3.3. Los niños, las familias y las comunidades de las poblaciones más desfavorecidas disponen de capacidades mejoradas para promover prácticas que los protejan				
	3.d. Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que contrajeron matrimonio antes de cumplir los 18 (*LC3) Base de referencia: Libanesas: 11,1%. De otros países, 31,9% Meta (2020): 20% en las comunidades destinatarias	MICS de 2018 y 2020	3.4. Se dispone de datos y conocimientos mejorados que orientan la programación y las iniciativas de promoción para prevenir la violencia, el abuso y la explotación y proteger a los niños y las mujeres frente a ellos				
	3.e. Porcentaje de niños de 5 a 14 años víctimas del trabajo infantil (*LC2)	Base de datos del Ministerio de Justicia y sistema					

Resultados de UNICEF (para finales de 2020)	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE. UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
	<p>Base de referencia: Libaneses: 4,6% De otros países: 5,7% Meta (2020): Reducción del 20%: libaneses, 3,6%; de otros países, 4,5%</p>	de gestión de la información sobre la protección de la infancia					
	<p>3.f. Reducción del número de niños detenidos por cada 100.000 niños (*LC1, LC2 y LC3) (**RLA) Base de referencia: 12 (después del juicio) Meta (2020): 9 (reducción del 30%)</p>	Base de datos del Ministerio de Justicia, base de datos del Ministerio de Interior y Municipios					
4. Jóvenes. Los jóvenes más desfavorecidos de 15 a 24 años tienen cada vez más peso en las políticas y participan en programas de aprendizaje de calidad, gozan de oportunidades de empleo y adoptan estilos de vida saludables	<p>4.a. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que afirman haber tomado parte e influido en las decisiones a través de los mecanismos de participación centrales y locales (*LC3) Base de referencia: Encuesta de opinión a los jóvenes (2017) Meta: Incremento del 10% (entre el sector de la población más desfavorecido) 50% hombres/mujeres (10%, aproximadamente 50.000)</p>	Encuesta de opinión a los jóvenes de 2017 y 2020	<p>4.1. Se fortalece la capacidad de las administraciones públicas para implementar y supervisar políticas de juventud inclusivas en favor de los jóvenes libaneses y de otros países</p> <p>4.2. Se amplía el acceso de los jóvenes libaneses y de otros países de 15 a 24 años a la formación técnica y profesional y a programas innovadores de desarrollo de competencias que mejoran su preparación profesional y empleabilidad</p>	Ministerio de Juventud y Deporte, Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Trabajo, municipios, ONG, UNESCO, PNUD, UNFPA, universidades	520	10 480	11 000 (ORE 44 000)
	<p>4.b. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no cursan estudios ni trabajan (*LC3) Base de referencia: Encuesta sobre la fuerza de trabajo (2017)</p>	Encuesta sobre la fuerza de trabajo (OIT), MICS de 2018 y 2020	4.3. Aumentan las oportunidades de participación y empoderamiento de los jóvenes libaneses y de otros países, lo que posibilita que adopten estilos de				

Resultados de UNICEF (para finales de 2020)	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE. UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
	Meta: 50% de los jóvenes más desfavorecidos		vida saludables y que participen activamente en sus comunidades				
	4.c. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que adquieren conocimientos y actitudes que favorecen los estilos de vida saludables y las conductas no violentas (*LC3) Base de referencia: CAP de 2016 Meta: Incremento del 30% en cuanto a los estilos de vida saludables (entre el sector de la población más desfavorecida)	Encuestas CAP					
5. Inclusión social. Se reduce la pobreza infantil multidimensional y aumentan las intervenciones nacionales y comunitarias en beneficio de los niños	5.a. Porcentaje de niños multidimensionalmente pobres (*LC1, LC2 y LC3) Base de referencia: Libaneses: 40% De otros países: 70% Meta (2020): Libaneses: 15% De otros países: 45%	MICS, gasto de los hogares, encuesta sobre la fuerza de trabajo, índice de pobreza multidimensional	5.1. Se fortalecen las capacidades y los sistemas nacionales y subnacionales de recopilación y análisis de los datos referentes a la pobreza infantil multidimensional y los derechos de los niños y las mujeres 5.2. Los garantes de derechos nacionales y subnacionales cuentan con una capacidad mayor para diseñar agendas nacionales y locales inclusivas de desarrollo (es decir, políticas, programas y presupuestos) y presentar informes acerca de las obligaciones con respecto a los derechos de los niños (Convención sobre los	Oficina del Primer Ministro, Programa Nacional de Lucha contra la Pobreza, Administración Central de Estadísticas, Consejo Superior para la Infancia, ministerios competentes, provincias, ministerios regionales y municipios, ACNUR, PMA, Lebanon Cash Consortium,	940	1 550	2 490 (ORE 186 279)
	5.b. Número de niños pobres libaneses a quienes cubre el sistema de protección social (*LC1, LC2 y LC3) (**RLA) Base de referencia: 288.000 niños (exención de tasas escolares y 70% de los gastos de atención de salud) Meta (2020): 375.000 niños	Programa Nacional de Lucha contra la Pobreza					

Resultados de UNICEF (para finales de 2020)	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE. UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
	<p>5.c. Número de niños pobres de otros países a quienes ofrecen cobertura las transferencias de efectivo en situaciones de emergencia (*LC1, LC2 y LC3) (**RLA) Base de referencia: 175.000 durante el invierno Meta (anual): 50.000 niños para educación (a partir del año escolar 2017-2018) y 100.000 durante el invierno (a partir del invierno 2017-2018)</p>	Sistema de información sobre la asistencia a los refugiados	<p>Derechos del Niño, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, examen periódico universal y Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)</p> <p>5.3. Aumenta la capacidad de los interesados nacionales y los agentes humanitarios para brindar una protección social que garantice a todos los niños un nivel de vida mínimo acordado y el acceso a los servicios básicos</p>	organizaciones comunitarias, jóvenes y niños, Banco Mundial, equipo de las Naciones Unidas en el país, Consejo Libanés de Personas Discapacitadas			
	<p>5.d. Porcentaje de observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño correspondientes a 2016 que se aplican Base de referencia: 0% Meta (2020): 50%</p>	Informe del Comité	<p>5.4 Se consolidan las asociaciones y la participación de las comunidades a fin de promover un cambio social y de conducta y la demanda de servicios básicos entre los grupos más desfavorecidos</p>				
	<p>5.e. Incremento porcentual de conductas positivas o saludables y normas sociales que protegen los derechos de los niños Base de referencia: CAP de 2016 Meta (2020): Incremento del 30%</p>	Encuestas CAP					
6. El programa para el país se diseña, coordina, gestiona y apoya con eficiencia para cumplir las normas de calidad de la	<p>6.a. Número de campañas iniciadas por el programa que reciben apoyo Base de referencia: 2 Meta (anual): 3</p>	Informes anuales de la oficina en el Líbano	<p>6.1 Coordinación del programa. Representante Adjunto: El personal de UNICEF y los asociados reciben orientaciones, herramientas y recursos para</p>	Ministerios competentes, ONG nacionales e internacionales, organizaciones	1 404	8 119	9 523 (ORE 48 050)

<i>Resultados de UNICEF (para finales de 2020)</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
programación con miras a la consecución de resultados en favor de los niños	6.b. Número de revisiones anuales participativas efectuadas durante el ciclo del programa a nivel nacional y subnacional Base de referencia: Nacionales/subnacionales (anuales): 1/0 Meta: Nacionales/subnacionales (anuales): 1/8	Revisiones anuales	diseñar y gestionar los programas con eficacia 6.2 Relaciones externas. El personal de UNICEF y los asociados reciben orientaciones, herramientas y recursos para llevar a cabo una comunicación eficaz con los interesados acerca de las cuestiones de interés para los derechos de los niños	juveniles, sector privado, organismos de las Naciones Unidas, sede y oficina regional de UNICEF, medios de comunicación nacionales e internacionales, Comités Nacionales pro UNICEF, donantes			
	6.c. Transferencias directas de efectivo pendientes > 9 meses < 1% Base de referencia: 0 Meta: <1%	Informes mensuales de InSight	6.3 Capacidad de UNICEF y los asociados para ejecutar programas eficaces basados en los derechos y la cuestión de género y poner en práctica la gestión basada en resultados				
	6.d. Porcentaje de fondos recibidos de otros recursos a raíz de solicitudes de fondos Base de referencia: 100% Meta: 75%	Informes mensuales sobre la situación	6.4 Capacidad de UNICEF y los asociados para implementar campañas de comunicación masivas, impulsar la difusión mediática y dar visibilidad a UNICEF y los donantes 6.5 Cuestiones transversales: Operaciones. Se facilita apoyo operacional rentable y de calidad 6.6 Cuestiones transversales: Operaciones sobre el terreno. Se mejora la rendición de cuentas de cara al logro de resultados en las oficinas locales 6.7 Cuestiones transversales: Coordinación humanitaria.				

Resultados de UNICEF (para finales de 2020)	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE. UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
			Liderazgo y coordinación eficaces de los sectores a cargo de UNICEF				
Recursos totales					3 744	123 269	127 013 (ORE: 694 329)

* Enfoque de ciclo vital: LC1 corresponde a la primera etapa del ciclo vital (de 0 a 5 años); LC2, a la segunda etapa (de 6 a 14 años); y LC3, a la tercera (de 15 a 24 años).

** RLA corresponde a los «ámbitos de liderazgo regional» identificados por la oficina de UNICEF en el Oriente Medio y África del Norte.